



“2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”

DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

RESOLUCION DCS 540/2024

Ref. EXP 3486/2024

Bahía Blanca, 30 de octubre de 2024

VISTO

El llamado a concurso Resolución DCS -393/2024 para cubrir 1 (un) cargo de Ayudante A, dedicación simple de la carrera de Licenciatura de Enfermería en la asignatura/área “Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II” del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur.

Y CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CSU 360/2020;

Que el Jurado interviniente propone la designación de la Lic. Dalma Vilma Hoyos, DNI: 38.746.907, en el primer lugar del orden de mérito;

Lo aprobado en sesión plenaria el 30 de octubre;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1: Designar en forma ordinaria a la Lic. Dalma Vilma Hoyos (DNI 38.746.907) en un cargo de Ayudante A, dedicación simple, de la carrera de Licenciatura de Enfermería en la asignatura/área “Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II” del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur.

ARTÍCULO 2°: Reconocer los servicios prestados por la docente a partir del 18 de octubre de 2024, (planta número 21028423).

ARTÍCULO 3°: La designación mencionada en el artículo precedente tendrá el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS y del Reglamento de Concursos (resolución CSU- 360/20).

ARTÍCULO 4°: Agréguese al expediente de referencia y pase a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.